

Alcaldía Municipal de la Paz Centro.

SOLICITUD PARA LA EMISION DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Institución: Alcaldía Municipal de la Paz Centro.

Nombre: SOLICITUD PARA LA EMISION DE LICENCIA PARA LA VENTA DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS

Dirección: Calle Ppal. Edif. N 1, B Guadalupe, Villa San Luis La
Herradura, Depto. La Paz, El Salvador, C. A. Telf. 2347-
2700; Facebook:@alcaldiasanluis.laherradura

Horario: Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.

Tiempo de respuesta: 15 días.

Área responsable: Unidad de Catastro

Encargado del servicio: Cesar Augusto Ticas

Descripción: Tasa por servicio prestado por la Municipalidad, para la
emisión de licencia para la venta de bebidas alcohólicas

Requisitos generales: a) Fotocopia de Documento Único de Identidad.
b) Fotocopia del Número de identificación tributaria
(NIT)
c) Solvencia municipal (de todas las Cuentas del
Propietario) actualizadas a la fecha de solicitud
d) Constancia de Pago de multas, si las hubiese.
e) Fotocopia de Recibos de Pagos de la Licencia Anual

Costo: \$315.00